

**Acta
Sesión de la
Diputación Permanente No. 8
junio 30, 2022**



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con cincuenta minutos, del treinta de junio del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Salvador Isais Rodríguez; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Presidenta: “Hoy jueves treinta de junio del año dos mil veintidós, con sustento en lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagesima Tercera Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local”. Asuntos Generales, no hubo. Finalizó la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez**